

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



TESIS

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
PUNO, PERIODO 2014**

PRESENTADA POR:

JUAN CARLOS QUISPE CALIZAYA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Puno, Perú

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

TESIS

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
PUNO, PERIODO 2014**

PRESENTADA POR:

JUAN CARLOS QUISPE CALIZAYA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**



APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE	:	 _____ Dra. MARÍA AMPARO CATACORA PEÑARANDA
PRIMER MIEMBRO	:	 _____ Mg. MARCO FÉLIX ROMANÍ ALEJO
SEGUNDO MIEMBRO	:	 _____ M.Sc. HUGO FREDY CONDORI MANZANO
DIRECTOR DE TESIS	:	 _____ Dr. EDGAR DARÍO CALLOHUANCA ÁVALOS
ASESOR DE TESIS	:	 _____ Dra. BALBINA ESPERANZA CUTIPA QUILCA

FECHA DE SUTENTACIÓN: 20 de Diciembre del 2017

TEMA : Presupuesto por Resultados

ÁREA : Gestión Pública y Privada

DEDICATORIA

A Dios misericordioso, fuente de sabiduría que ilumina mi camino para lograr alcanzar mis objetivos.

A las enseñanzas y consejos de mis padres, quien me inspira a superar las dificultades que se pueden presentar en el camino.

Juan Carlos

AGRADECIMIENTO

A mi Madre Isabel y a mis hermanos José, Roxana, Lucy y Giovana; que siempre están presentes acompañándome y aconsejándome en cada paso que doy en este camino llamado vida.

A mis docentes universitarios por inculcar sus conocimientos hacia mi persona, en especial a la Dra. María Amparo Catacora Peñaranda, por su confianza y apoyo incondicional en todo momento.

A mis jurados, por sus consejos acertados para la culminación de este trabajo de investigación permitiéndome obtener tan ansiado título.

Juan Carlos

INDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO	ii
INDICE	iii
RESÚMEN	viii
INTRODUCCIÓN	xi
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Antecedentes	3
1.3 Objetivos de la Investigación.....	8
CAPITULO II	10
MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	10
2.1 Marco Teorico	10
2.2 Marco Conceptual	31
2.3 Hipotesis de la Investigacion.....	37
CAPITULO III	39
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1 Métodos de Investigación.....	39
3.2 Poblacion y Muestra.....	39
3.3 Técnicas para la Recolección de Datos	40
3.4 Técnicas para el Procesamiento de Datos.....	40

3.5. Características del Area de Investigacion	40
CAPITULO IV	44
EXPOSICION DE RESULTADOS.....	44
4.1 Exposición y Analisis de Resultados.....	44
4.2 Contrastacion de Hipotesis	57
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	62

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1 Actividades y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Puno 2014	46
CUADRO 2 Municipalidad de Puno año 2014 Gastos por Rubro	53
CUADRO 3 Municipalidad Provincial de Puno 2014 Generica de Gasto	55

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Ejecución Presupuestaria, por Actividades Y Proyectos Programados en el Presupuesto por Resultados para el año 2014 en la Municipalidad Provincial De Puno.....	52
FIGURA 2 Ejecución Presupuestaria Del Periodo 2014	54
FIGURA 3 Uso De Los Recursos Públicos Por Genérica De Gasto, Para El Año 2014	56

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 01 Matriz De Consistencia.....	66
ANEXO 02 Cuadro De La Actividades Y Proyectos De La Municipalidad Provincial De Puno 2014.....	67

RESÚMEN

El propósito del presente trabajo de investigación titulado *Análisis de la Ejecución Presupuestaria por Resultados de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014*, surge ante la situación de deficiente ejecución presupuestaria que se viene observando en los Municipios por lo tanto es necesario mejorar esta situación utilizando adecuadamente los recursos y ejecutarlas en su totalidad para hacer una gestión eficiente y no revertirlo al tesoro Público ni despilfarrarlo.

Tiene como objetivo Analizar la incidencia de la ejecución presupuestaria por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014, así mismo analizar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en base a resultados de los Proyectos de Inversión y evaluar como incide la ejecución Presupuestaria por resultados en el logro de los objetivos de los Proyectos de Inversión, de tal manera proponer lineamientos que contribuya a la mejora del gasto Público. La metodología utilizada fue el analítico, sintético, inductivo y deductivo, el diseño fue Descriptivo, se utilizaron las técnicas de investigación documental y la observación directa, la población y la muestra estuvo constituida por los archivos de la Municipalidad Provincial de Puno considerando a los Agentes inmersos en su ejecución.

Los resultados a los que se arribaron fueron que el presupuesto institucional de apertura (PIA) sufrió una considerable modificación presupuestaria, demostrando que el presupuesto no se ejecutó en su totalidad; por lo tanto incide en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de Inversión.

Después de realizar el análisis de las fases del presupuesto por resultados, se pudo observar un adecuado uso de las normas respecto al presupuesto por resultados, demostrando que los agentes han sido adecuadamente capacitados respecto a sus atribuciones y tareas. Por lo tanto una buena relación entre el gobierno local y la sociedad civil garantiza una buena ejecución del presupuesto por resultados, lo cual no se observa en la Data de la municipalidad Provincial de Puno.

Palabras Clave: Gestión, Gobierno, Presupuesto por Resultados, Programas, Proyectos.

SUMMARY

The purpose of this research work entitled Analysis of the Budgetary Execution by Results of Investment Projects of the Provincial Municipality of Puno, 2014, arises in view of the deficient budget execution that has been observed in the Municipalities, therefore it is necessary to improve this situation using resources adequately and executing them in their entirety to make an efficient management and not to revert it to the public treasury or to squander it.

Its objective is to analyze the incidence of budgetary execution by results in the fulfillment of goals and objectives of the investment projects of the Provincial Municipality of Puno, 2014, as well as analyze the level of compliance with budget execution based on results of Investment Projects and evaluate how the budgetary execution affects results in the achievement of the objectives of the Investment Projects, in such a way to propose guidelines that contribute to the improvement of Public Expenditure. The methodology used was the analytical,

synthetic, inductive and deductive, the design was descriptive, the techniques of documentary research and direct observation were used, the population and the sample was constituted by the archives of the Provincial Municipality of Puno considering the Agents immersed in its execution.

The results that were arrived at were that the institutional opening budget (PIA) suffered a considerable budgetary modification, showing that the budget was not executed in its entirety; therefore, it affects the fulfillment of the goals and objectives of the investment projects. After analyzing the phases of the budget by results, it was possible to observe an adequate use of the rules regarding the budget for results, demonstrating that the agents have been adequately trained with respect to their attributions and tasks. Therefore, a good relationship between the local government and civil society guarantees a good execution of the budget by results, which is not observed in the Data of the Provincial Municipality of Puno.

Keywords: Management, Government, Budget by Results, Programs, Projects.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha notado que las instituciones públicas han hecho una mala ejecución del presupuesto o simplemente no han ejecutado, revirtiendo al tesoro público cuando deberían de haberse utilizado de una manera eficiente, esto demuestra que el estado es un mal administrador, pues se sabe que el presupuesto comprende los gastos que como máximo, pueden contraer las entidades durante el año fiscal y esto permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan.

Es necesario hacer un uso óptimo de este presupuesto por cuanto provienen de los fondos públicos y son asignadas a las unidades ejecutoras para que puedan aprovecharse en la inversión que permita su desarrollo.

La municipalidad Provincial de Puno demuestra poca ejecución, pues no hay obras públicas, a pesar de que se le asigna grandes sumas económicas para su presupuesto. Muchos pobladores muestran su malestar porque no hay mejoramiento del pueblo de Puno, entonces nace evaluar esta situación para proponer mejores formas de ejecución presupuestaria.

El presente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente forma:

Capítulo I: Plantea la problemática de la investigación, la misma que considera el problema general y problemas específicos, así mismo desarrollo antecedentes y los objetivos de la investigación.

Capítulo II: Contiene el marco teórico, marco conceptual, la formulación de la hipótesis y las variables.

Capítulo III: Incluye la metodología de la investigación, el diseño, el tipo, la población la muestra, las técnicas de recolección de datos características del área de investigación, el ámbito geográfico, su localización, características organizacionales y estructurales.

Capítulo IV: Expone los resultados obtenidos de la investigación, a través de la contrastación de hipótesis para cada uno de los objetivos propuestos.

Finalmente se incluye las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestro país, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local, se rigen por presupuestos anuales, como instrumentos de administración y gestión. Se programan, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción.

El presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

La Municipalidad Provincial de Puno se encuentra encargada de la prestación de servicios locales dentro de su jurisdicción y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción con recursos públicos provenientes de diferentes

fuentes de financiamiento, este presupuestos no parecen reflejarse en las necesidades de la población, generando su descontento ya sea por desconocimiento o incumplimiento de la normativa vigente sobre inversiones públicas.

Se ha observado que las entidades del sector público, a nivel nacional, regional o local, llamadas también unidades ejecutoras, no satisfacen las expectativas de la población, por cuanto no se cumple con la ejecución presupuestaria de manera óptima. En las Municipalidades, este ha sido un problema latente porque presupuestaban en las mismas actividades año tras año, ni siquiera se evaluaba si el gasto que se realizaba satisfacía las necesidades de la población o si se mejoraba la calidad de vida de los ciudadanos. Se observaba que el presupuesto se incrementaba anualmente pero los problemas de la población no disminuían.

Es así que el gobierno central estableció una nueva forma de ejecución presupuestaria denominada Presupuesto por Resultados, a nivel de todas las entidades públicas para mejorar la ejecución y evitar el mal uso de los recursos. Esto también se viene implementando en la Municipalidad Provincial de Puno y es necesario analizar si está generando buenos o malos resultados, es por eso que la presente investigación pretende responder a las siguientes interrogantes:

FORMULACION DEL PROBLEMA

PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera la ejecución presupuestaria por resultados incide en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014?.

PROBLEMAS ESPECIFICOS

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria basada en resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno?
- ¿Cómo incide la ejecución presupuestaria basada en resultados en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno?

1.2 ANTECEDENTES

Se considerará antecedentes documentales de investigaciones realizadas anteriormente respecto al tema, lo cual citamos a continuación:

CÓRDOVA, F. (2005). “EL PRESUPUESTO POR RESULTADO. UN INSTRUMENTO INNOVATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA”. Hace una contextualización histórica del Presupuesto por Resultados, tanto histórica, desde los esfuerzos de Naciones Unidas en 1990, como geográfica, de los antecedentes en diversos países de América Latina, así mismo identifica cuatro iniciativas aisladas de instrumentos de gestión por Resultados en el Perú, que son incipientes: los Convenios de Gestión de la PCM, los Convenios de Administración por Resultados del MEF, los Convenios de Gestión del FONAFE y los Acuerdos de Gestión en el sector salud; todos ellos con escasa articulación y coordinación para la planificación y evaluación de la gestión pública.

Indica, así mismo, que es necesario identificar aquellos procesos y concepciones que han dificultado la eficiencia del gasto, y que se encuentran en el corazón mismo del aparato estatal.

MARCEL, M. (2007). “PRESUPUESTO POR RESULTADOS: ASPECTOS CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS INTERNACIONALES”. Conferencia

en el Taller Nacional de Efectividad en el Desarrollo para Ejecutivos de Alto nivel MEF – PRODEV. Lima, Perú, 26 de marzo del 2007.

Trata sobre los instrumentos y organización de procesos y lecciones de las experiencias internacionales y su relevancia para América Latina. Entre las lecciones de las experiencias latinoamericanas señala la implementación de los temas de: secuencia de reformas, consistencia interna y sostenibilidad el respaldo político, necesidad de flexibilidad, capacidad de retroalimentación, resistencia.

SALAS, N. (2013) “EVALUACION Y ANALISIS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR-AYAVIRI, PERIODO 2011”.

Concluye: Que de la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de grado porcentual de los proyectos ejecutados es del 40% en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Melgar-Ayaviri en el periodo 2011, encontramos que el promedio porcentual según presupuesto inicial de apertura (PIA) fue del 40% con respecto al PIM el cual también nos muestra un grado porcentual por debajo de lo programado, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias como consecuencia de la falta de capacidad de gasto y afectando a la población. De lo que deducimos, que no existe eficacia en la capacidad de gasto durante el proceso de ejecución presupuestal.

LUPACA, S. (2012). “ANÁLISIS DE BUENAS PRACTICAS GUBERNAMENTALES EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO

PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO DEL PERIODO 2011”.

Concluye: La Municipalidad Provincial de Puno ha realizado prácticas de buen gobierno enmarcadas en lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades, con democracia y transparencia.

La Municipalidad Provincial de Puno ha ejecutado obras por Administración Directa, por la modalidad de comités de Gestión, con la participación de la sociedad civil empoderando el control y la vigilancia ciudadana.

En la ejecución de Obras de la Municipalidad Provincial de Puno, por los comités de Gestión, a través de la presente investigación se ha determinado que se han cumplido los plazos de ejecución de las obras, de manera que no se ha producido mayores valorizaciones ni adicionales de obra, aspectos que indican que se ha disminuido la corrupción.

El presupuesto asignado ha sido ejecutado con racionalidad y eficiencia, tal como se demuestra con los indicadores de eficacia.

De acuerdo a los resultados del presente trabajo de investigación, se muestra que la ejecución de obras por los comités de gestión son beneficiosas a la población, se ha practicado la rendición de cuentas oportunas por parte de los comités de gestión a la Municipalidad Provincial de Puno, cumpliendo de esta forma con la normatividad legal.

ROJAS, L. (2008) “EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO 2007”. Concluye: Que las

Municipalidades Distritales de la Provincia de El Collao no ejecutan todos los proyectos formulados y aprobados en el Presupuesto Participativo, según el cuadro 1 existe en algunos casos avances del 100% en otros proyectos existe un avance promedio de 69% y en otros no existe ejecución estando al 0%.

Que los objetivos y metas institucionales de las municipalidades de la Provincia de El Collao no se cumple, debido a que los proyectos programados cambios diversos en el transcurso de la ejecución presupuestal, tomando recursos no disponibles sin tomar en cuenta el destino de los mismos.

Que se observa que algunos de los proyectos de inversión sean o no están programadas en el presupuesto participativo, se arrastran desde años anteriores, evidenciando que la ejecución de las mismas no fue satisfactoria, ya que generalmente no se destina recursos para el mantenimiento de los mismos, adicionalmente los nuevos proyectos improvisados constituyen y absorben más del 50% de recursos en proyectos ya programados desviando de esta manera el estricto cumplimiento de obras programadas

VIDANGOS, J. (2010). “EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA PERIODO 2006- 2007”.

Concluye: Que los sistemas de participación ciudadana no influyen directamente en el logro de metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo concertado de la Municipalidad Distrital de Acora, en vista que el 81.82% de los Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo Concertado no tienen pleno conocimiento sobre las metas y objetivos establecidos en el plan de Desarrollo Concertado, lo cual requiere de capacitación permanente.

Que la representatividad de los Agentes Participantes en el proceso del Presupuesto Participativo Concertado es limitado, debido a una deficiente capacitación e información inadecuada por parte de la autoridad edil, que imposibilita la participación de la gran mayoría de la población beneficiaria y el desconocimiento pleno del contenido de las normas legales establecidas que las respaldan para tal efecto.

Que el Concejo de Coordinación Local y el Comité de Vigilancia y Control tienen poca influencia en el Proceso del Presupuesto Participativo Concertado y no fortalecen en el logro de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado que es el instrumento de planificación que se construye teniendo como referencia al territorio y que orienta el desarrollo local, se elabora en forma participativa entre las autoridades elegidas y los representantes de la sociedad civil, quienes se ponen de acuerdo sobre la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo para su territorio. La visión y los objetivos guían la elaboración del Presupuesto Participativo".

Ramos, J. (2003). EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO FORMULADO PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2000-2001.

Concluye: La ejecución presupuestal durante los periodos 2000-2001, fueron aplicadas de manera regular en un 59.10% y 64.40% de efectividad.

De acuerdo a la ejecución de ingresos en el año 2000 fue de 19`531.986. Nuevos soles que significa el 77.46% en relación al primer año.

De acuerdo a la ejecución de gasto en el año 2000 fue de 16`934,033. Soles que significa el 76.15% demostrando con esto que en el año 2000 significaron

mayores ingresos y menor gasto y en el año 2000 significaron mayores ingresos y menor gasto y en el año 2001 menores ingresos y mayores gastos.

MAMANI, N. (2003) “EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO PERIODO 1999-2000”.

Concluye: El presupuesto aprobado y autorizado para los proyectos de inversión durante los años de estudio de 1999 y 2000, del 100% se ejecutaron el 82.07% y 91.81 respectivamente quedando un saldo de 17.93% y 8.18% en los ejercicios en estudio, no se enmarcan en lo prescrito por las normas vigentes, lo que va en perjuicio de los gastos de inversión; consecuentemente, en desmedro del cumplimiento de metas de inversión de la municipalidad provincial de Azángaro. Los proyectos ejecutados en los ejercicios en estudio, en su mayoría se realiza sin el adecuado estudio técnico de infraestructura que sustenten su viabilidad, a pesar de sus debilidades en la programación y ejecución del presupuesto de inversión es regular. El cumplimiento de los procesos presupuestarios tiene un porcentaje de 60% que términos generales ha tenido el comportamiento siguiente: regular 26.3% en 1999, y en el año 2000 adecuado con 52.4%, no obstante, aún se observa debilidades en los procesos de ejecución presupuestal de 22.22%.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia de la ejecución presupuestaria Basado en resultados en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en base a resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno.
- Evaluar cómo incide la ejecución Presupuestaria en base a resultados en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno.

CAPITULO II

MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

2.1 MARCO TEORICO

2.1.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.

El Artículo 77° establece: “El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon”. El Artículo 195°, inciso 1 manifiesta: “Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo”.

El Artículo 199°, señala: “Los Gobiernos Regionales y Locales son fiscalizados por sus órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente”.

2.1.2 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - LEY N° 27293.

El Artículo 4°, señala: “Todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases...”

2.1.3 LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN - LEY N° 27783.

El Artículo 20° inciso 1 señala: “Los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados”

2.1.4 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972.

El Artículo 9° Atribuciones del concejo municipal, precisa:

- Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo.
- Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.
- Aprobar normas que garanticen una efectiva participación vecinal.
- Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad.
- Aprobar los espacios de concertación y participación vecinal, a propuesta del alcalde, así como reglamentar su funcionamiento.

- Las demás atribuciones que le correspondan conforme a ley.

2.1.5 EL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.1.5.1 INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

La Dirección Nacional del Presupuesto Público como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad.

La Entidad Pública constituye, única y exclusivamente para los efectos de la Ley General, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluido sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas creadas o por crearse; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el estado ejerza control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

2.1.5.2 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO

A. EL PRESUPUESTO

Dentro del marco de la Ley es un instrumento Presupuestal del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público en el que se refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Presupuesto es la estimación y programación de los ingresos y gastos del gobierno sistematizadas a las condiciones inherentes de las funciones del estado, con la finalidad de llevar a cabo un conjunto de actividades, programadas, sub programas y proyectos en forma eficiente y coordinada durante el periodo que establece el sistema central de presupuesto público, cuya coordinación y programación anual se realiza a través de la Dirección Nacional de Presupuesto (RUIZ, 2005)

El presupuesto comprende:

Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.

Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

B. FONDOS PÚBLICOS

Son todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen y originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Su clasificación económica los agrupa en:

- Genérica de ingreso
- Subgenéricas de Ingreso y
- Específica de ingreso

Su clasificación por fuente de financiamiento:

- Recursos ordinarios
- Recursos directamente recaudados
- Recursos por operaciones oficiales de crédito.
- Donaciones y transferencias
- Recursos determinados
- Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.
- Contribuciones a fondos
- Fondo de compensación municipal
- Impuestos municipales

C. LOS GASTOS PÚBLICOS

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en cada uno de los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

2.1.6 FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

Comprende:

Fase 1: Programación

Fase 2: Formulación

Fase 3: Aprobación.

Fase 4: Ejecución

Fase 5: Evaluación del presupuesto.

Las cinco fases se encuentran reguladas por el Título II de la Ley General y también de manera complementaria por las leyes de presupuesto del Sector Público y por las directivas que emite la Dirección General del Presupuesto Público del MEF.

El año central corresponde al año de ejecución presupuestal, el año anterior se ha denominado año de pre ejecución y el año posterior al año pos ejecución.

A. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

En esta fase las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los Objetivos Institucionales del año fiscal; determinan la demanda global del gasto y las Metas Presupuestarias compatibles con sus Objetivos institucionales y funciones; desarrollan procesos para la estimación de los fondos públicos con el objetivo de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos . Sus objetivos son:

Revisar la escala de prioridades de la entidad.

Determinar la Demanda global de Gasto a partir de la cuantificación de la meta física de los programas, Acciones centrales y APNOP.

Estimar los recursos públicos, con el objeto de determinar el monto de la Asignación Presupuestaria – Entidad.

Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

B. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Los objetivos institucionales, Se determina la estructura funcional- programática del pliego, asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. Sus objetivos son:

Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto institucional de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la Estructura Funcional y la Estructura Programática establecida en el diseño de dichos Programas.

Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias, cuya regulación está establecida en la Directiva N° 002-2012-EF-50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013", aprobada por la Resolución Directoral N° 004-2012-EF-50.01.

Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obras de las categorías presupuestarias cuya regulación está establecida en la Directiva N° 002-2012-EF-50.01.

C. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Ley de Presupuesto del Sector Público, aprobada por el Congreso de la República, constituye el total del crédito presupuestario, que comprende el límite

máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional-Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento.

Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional, Regional, Local, sus organismos públicos descentralizados y empresas; el FONAFE y sus empresas aprueban sus presupuestos a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal.

En los Gobiernos Regionales y Locales, en caso de que el Consejo Regional o Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo anterior, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprobará, en un plazo que no excederá de los cinco (5) días calendario siguientes de iniciado el año fiscal, el proyecto de presupuesto que fuera propuesto al Consejo o Concejo, respectivamente.

D. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

La exclusividad de los Créditos Presupuestarios, se refiere a que, el crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones

presupuestarias. Donde crédito presupuestario es la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar el gasto público.

Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios y otros, que afecten gasto público deben supeditarse, a los créditos presupuestarios autorizados.

E. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En la fase de evaluación presupuestaria se realiza:

- La medición de los resultados obtenidos.
- El análisis de las variaciones físicas.
- El análisis de las variaciones financieras observadas.

Estas acciones se efectúan tomando como base lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto.

F. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Para la programación, formulación y aprobación del presupuesto institucional de gobiernos locales, se realiza a nivel de pliego, fuentes de financiamiento, programa, subprograma, proyecto, categoría del gasto, grupo genérico de gasto, modalidad de aplicación y específica del gasto. (Grey, 2002)

2.1.9 PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR)

2.1.9.1 CONCEPTO: Es una metodología o "esquema de presupuestos que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de resultados a favor de la población,

retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones".(Guzmán, 2004)

Es importante tener en cuenta que en el ciclo de gestión presupuestaria, la "programación" es el punto de encuentro entre el planeamiento y el procesos presupuestario propiamente tal. Luego de la programación siguen la formulación, aprobación, ejecución y conjuntamente con ésta: el seguimiento y control, y finalmente la evaluación; para reiniciar el ciclo. (Mayor, 2009)

Es la estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos públicos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de la definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. (MEF, 2017)

El PpR se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

2.1.9.2 PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN AMERICA LATINA

El presupuesto por resultados es una metodología que están usando diversos países del mundo. La mayoría de ellos inició su aplicación en contextos

de crisis económica, en años de "vacas flacas", con el objetivo de garantizar la eficacia y eficiencia de la acción pública en beneficio de la población.

En América Latina, países como México, Brasil, Chile y Colombia tiene experiencias en esa dirección. En el caso de Chile por ejemplo, la inclusión del uso de indicadores de eficacia eficiencia y calidad con metas en el proceso presupuestario se remonta a 1994, la evaluación de programas se estableció en 1996 y se inició en 1997. En el 2004, Chile manejaba 1684 indicadores de desempeño, de los cuales 1590 tenían seguimiento y evaluación, incluidas evaluaciones de impacto realizadas por instituciones independientes.

En el caso de Brasil, el concepto de presupuesto por resultados se introduce en el año 2000. Entre el 2001 y 2003, se introducen modificaciones en los programas y se dispone el uso del mismo sistema de clasificación de actividades y gastos tanto para el planeamiento como para el presupuesto. Asimismo se dispone la elaboración de reportes anuales de transparencia respecto al desempeño de las instituciones y los programas. A partir del 2004 el sistema se consolida, vinculando el seguimiento de los programas a los instrumentos de planificación sectorial y nacional.

En el caso de Colombia merece un comentario especial. La introducción del PPR se inició a niveles sub nacionales, destacando inicialmente la experiencia de la Alcaldía de Bogotá bajo la gestión de Antanas Mockus, quién inició este cambio metodológico sin existir obligación legal de hacerlo. El PPR permitió a esta gestión y a las siguientes a orientar la discusión pública y la asignación de recursos hacia los programas y resultados prioritarios y evitar las tentaciones del "micromanejo " del gasto.

Lo particular del caso peruano es la aplicación del cambio metodológico en una coyuntura de crecimiento económico y de incremento de los recursos fiscales. Este momento de prosperidad económica es una oportunidad para realizar un cambio metodológico, aprovechando los recursos existentes de otros. Se trata, entonces, de recuperar el tiempo perdido y prepararnos oportunamente para eventuales cambios.

2.1.9.3 PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL PERÚ

En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la

gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”.

Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

2.1.9.4 EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS BUSCA:

- Mejorar la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados,
- Mediante el uso sistemático de la información de desempeño considerando las prioridades de política,
- Guardando siempre la consistencia con el marco macro fiscal y los topes agregados definidos en el Marco Macroeconómico Multianual.

El problema central que se busca revertir con el PPR es la lógica del actual proceso presupuestario que no contribuye a la eficacia y calidad del gasto

público, por no estar orientado a la planificación, ni al logro y medición de resultados e impactos. Por lo tanto, el propósito del cambio es:

"Fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto al bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos"

Esta nueva lógica permitirá:

- Vincular planificación con presupuesto.
- Vincular la programación presupuestaria anual con la programación multianual.
- Vincular la programación presupuestaria sectorial con la multisectorial.
- La cobertura actual de los servicios públicos y la demanda no cubierta.
- Realizar un mejor seguimiento al uso y destino de los recursos.
- Identificar las actividades prioritarias, insumos requeridos y los responsables.

Como enfoque de gestión, el presupuesto por resultados implica:

- Primero: poner a la persona humana y su bienestar en el centro de la acción del Estado en sus tres niveles de organización (nacional, regional y local).
- Segundo: recolocar el proceso presupuestario al interior del proceso de planificación- acción evaluación. Esto implica:
- i) articular el proceso de planificación con el de elaboración del presupuesto,

- ii) reconocer la relación sustantiva entre ejecución del gasto y realización de actividades y proyectos, y
- iii) vincular la evaluación presupuestal con el logro de los resultados previstos en el plan.
- Tercero: contar con indicadores para hacer seguimiento y evaluación de los desempeños. Esto requiere:
 - i) contar con una línea de base,
 - ii) definir metas o valores que se esperen alcanzar en el corto, mediano o largo plazo, así como los territorios de intervención y
 - iii) tener un sistema de información.

La **eficacia** es la capacidad de alcanzar los objetivos trazados. Por lo tanto, un Estado eficaz es aquél que brinda bienes y servicios de calidad.

La **eficiencia** es la capacidad de usar óptimamente los recursos escasos. O sea, es distribuir bien lo que hay disponible para reducir las necesidades de la población y tener resultados concretos. Ojo: no se trata de ahorrar por ahorrar.

El concepto de logro de impactos está asociado al enfoque del desempeño institucional. Este está orientado a lograr "gobiernos efectivos", sean del nivel nacional, regional o local, capaces de lograr los resultados propuestos y de medir sistemáticamente los beneficios específicos que se logran en la población.

2.1.9.5 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de

Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.

Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.

Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.

Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados. (Mayor, 2009)

2.1.9.6 DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LOS MODELOS ANTERIORES DE PRESUPUESTO

La aplicación de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.

- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de información de desempeño sobre resultados, productos y el costo producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos. (MEF, 2017)

2.1.9.7 APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Se implementa progresivamente a través de instrumentos utilizados por las entidades del Estado en cada fase del ciclo presupuestal (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación). Estos instrumentos técnicos son:

- Programas presupuestales.
- Seguimiento.
- Evaluaciones independientes.
- Incentivos a la mejora de la gestión. (MEF, 2017)

2.1.9.8 SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El Seguimiento es un proceso continuo de recolección y análisis de información, que da cuenta en qué medida un Programa Presupuestal está logrando sus resultados.

La dirección General de Presupuesto Público, en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados le hace seguimiento a:

- Indicadores de Desempeño: Miden el logro de los resultados y atributos de los productos, en las dimensiones de eficacia, calidad y/o economía, en términos de una unidad de medida establecida.
- Indicadores del Producción Física: Miden las cantidades de bienes y servicios provistos por las entidades Públicas, denominados productos y/o actividades, en términos de una unidad de medida establecida.
- Ejecución financiera y avance de ejecución de las metas físicas de los productos y actividades de los programas presupuestales.

2.1.9.8.1 IMPORTANCIA DEL SEGUIMIENTO:

En el marco de la reforma del Presupuesto por Resultados, el seguimiento a los indicadores de productos y resultados de los programas presupuestales y a su respectiva ejecución física y financiera permite lo siguiente:

- Verificar el logro de los resultados del Estado a favor de la población
- Verificar la adecuada provisión de bienes y servicios a la ciudadanía
- Analizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos
- Identificar dificultades en la gestión de las entidades públicas para su corrección por parte de las mismas
- Transparentar la información del uso de los recursos hacia la ciudadanía

2.1.9.8.2 GOBIERNOS QUE INTERVIENEN Y SUS ROLES:

Gobierno nacional (GN).- Informa al MEF los indicadores de resultado y de productos de los Programas Presupuestales, provenientes de sus registros administrativos o encuestas del INEI.

Informa al MEF el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.

Gobiernos regionales (GR).- Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.

Gobiernos locales (GL).- Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.

2.1.9.9 EVALUACION EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS:

La evaluación consiste en el análisis sistemático y objetivo de una intervención pública, proyecto, programa o política en curso o concluida; con el objeto de proporcionar información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones de gestión presupuestales. La evaluación utiliza herramientas técnicas que analizan diseño, gestión, desempeño, resultados e impactos del objeto evaluado.

Para garantizar su objetividad, en el marco del Presupuesto por Resultados las evaluaciones son independientes, ya que son realizadas por personas naturales o jurídicas diferentes de las que diseñan y/o ejecutan las intervenciones públicas que son objeto de evaluación.

Para seleccionar las intervenciones a evaluar, se consideran los siguientes criterios:

- Antecedentes de desempeño de la intervención pública, a partir de la comparación entre el desempeño real y las metas trazadas.

- Antecedentes de evaluación en el marco del Sistema de Evaluación Independiente del Presupuesto
- Tiempo que la intervención pública lleva ejecutándose.
- Relevancia de la intervención pública en función de las prioridades sectoriales o de gobierno.
- Cantidad de recursos destinados a la intervención pública.

2.1.9.9.1 IMPORTANCIA DE LA EVALUACION:

Las Evaluaciones independientes son importantes porque:

- Generan aprendizajes sobre la consistencia en el diseño y los avances en la implementación de las intervenciones públicas, lo cual permite identificar acciones de mejora en la gestión.
- Alimentan las decisiones de asignación de los recursos públicos, pues contienen información que identifica en qué intervenciones es más probable obtener o no resultados.
- Fomentan la transparencia sobre el uso de los recursos públicos, con información de sólida calidad técnica

2.1.9.9.2 GOBIERNOS QUE INTERVIENEN Y SUS ROLES:

Gobierno nacional (GN).- Las intervenciones del GN son sujeto de análisis en las Evaluaciones Independientes.

Gobiernos regionales (GR).- Las intervenciones del GR son sujeto de análisis en las Evaluaciones Independientes.

Gobiernos locales (GL).- Las recomendaciones y conclusiones de las Evaluaciones Independientes pueden incidir en el diseño de la provisión de los productos (bienes y servicios) de competencia de los GL.

2.1.9.10 TIPOS DE EVALUACION

Los instrumentos de Evaluación actualmente implementados como parte del Presupuesto por Resultados son:

-Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP). El énfasis de las EDEP se da en el análisis de la lógica del diseño de un programa o intervención, así como en aspectos vinculados con su implementación y desempeño (Eficacia, eficiencia, calidad) en la entrega de los bienes o provisión de servicios a la población.

Evaluación de Impacto (EI). Mediante la utilización de herramientas de análisis complejas, las EI, permiten medir el efecto enteramente atribuible al programa en el logro de los resultados planteados. (MEF 2017)

2.1.10 PROGRAMA.

Es el desagregado de la función que refleja acciones con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, combinando de recursos humanos, materiales y financieros, sirviendo de enlace entre la programación de largo y mediano plazo y el presupuesto anual. Cada programa contempla la consecución de objetivos típicos y atípicos para la realización de la función a la que sirve.

2.1.10.1 SUBPROGRAMA

Es el desagregado del programa que representa los objetivos parciales identificables dentro del producto final de un programa. Proyectos y actividades

que representan el conjunto de acciones destinadas a la materialización de las metas trazadas en base a los objetivos contemplados en los programas y subprogramas, constituyéndose en instrumentos efectivos para la realización de los mismos, distinguiéndose de la siguiente manera:

Proyecto.- Es el conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción.

Actividad.- Es el conjunto de tareas necesarias para mantener, en forma permanente y continua, la operatividad de la acción de gobierno.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

ACTIVIDAD.- Es el conjunto de tareas necesarias para mantener de forma permanente y continua, la operatividad de la acción de Gobierno. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados.

ACCIONES CONCERTADAS.- Las Acciones que permiten el logro de objetivos estratégicos y constituyen la mejor alternativa de un conjunto de opciones y cursos de acción previamente analizados y evaluados cualitativa y cuantitativamente.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO.- Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.- Metodología de Evaluación de un PIP que consiste en identificar, medir y valorar monetariamente los costos y beneficios

generados por el PIP durante su vida Útil, con el objeto de emitir un juicio sobre la conveniencia de su ejecución.

AVANCE FINANCIERO.- Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

AVANCE FÍSICO.- Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades a un período determinado.

AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.- Consiste en la reducción de la disponibilidad presupuestal de los gastos previstos en el presupuesto Institucional, por efecto del registro de una orden de Compra, Orden de Servicio o cualquier documento que comprometa una Asignación Presupuestaria.

AÑO FISCAL.- En el periodo en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Correspondiente al año calendario.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.- Son los recursos Públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto aprobados para una determinada Entidad del Sector Publico. Dichos deben permitir lograr los objetivos Institucionales del Pliego debiendo consignarse necesariamente en el presupuesto institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA.- Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

CONTROL PRESUPUESTARIO.- Seguimiento realizado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos

respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

ENTIDAD PÚBLICA.- Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse

EFICACIA.- Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la Evaluación Presupuestal, la eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos; y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, así como al grado de las Metas Presupuestarias.

EFICIENCIA.- El indicador de eficiencia relaciona dos variables, permitiendo mostrar la optimización de los insumos (entendiéndose como la mejor combinación y la mejor utilización de recursos para producir bienes y servicios) empleados para el cumplimiento de las Metas Presupuestarias.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA.- Ejecución presupuestal y financiera de las actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes a cargo de la entidad pública con su personal e infraestructura.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INDIRECTA.- Ejecución física o financiera de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes, realizada por una entidad distinta a la de origen; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

FONDOS PÚBLICOS.- Todos los recursos financieros de carácter tributario o no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a la Ley. Se orientan a la atención de los gastos del Presupuesto Publico

FUENTES DE FINANCIAMIENTO.- Es una modalidad de clasificación presupuestaria de los ingresos del estado. De acuerdo al origen de los recursos que comprende cada fuente de financiamiento, se distingue en:

- Recursos Ordinarios
- Canon y Sobre Canon
- Participación en rentas de aduanas
- Contribuciones a Fondos
- Fondo de Compensación Municipal
- Otros impuesto municipales
- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo
- Donaciones y Transferencias.

GOBIERNO LOCAL.- Son las Municipalidades Provinciales, Distritales y Delegadas conforme a ley, las que constituyen -de acuerdo a la Constitución Política del Perú- los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

META.- En términos operativos se puede definir como la cuantificación de un objetivo. Las metas se expresan con números que quiere decir, en los objetivos o con descripciones, si se trata de objetivos no cuantificables.

META PRESUPUESTARIA.- Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza los productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el Año Fiscal.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.- Son aquellos propósitos establecidos por el Titular de Pliego para cada año fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos propósitos se traducen en objetivos institucionales de carácter general, parcial y específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el periodo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.- Es un instrumento orientador de la gestión o que hacer institucional del Gobierno Regional o Local, formulado desde la perspectiva multianual. Toma en cuenta la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo y los lineamientos establecidos en los PESEM (Plan Estratégico Sectorial Multianual).

Contiene los objetivos institucionales y las acciones que les corresponde realizar en el marco de sus competencias. En el caso de los Gobiernos Locales, el PEI equivale al plan de desarrollo institucional señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades.

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL.- Instrumento que incorpora los lineamientos, orientaciones y prioridades sectoriales formulados por los

sectores institucionales del nivel de Gobierno Nacional para orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del Estado.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA).- Presupuesto Inicial de la entidad aprobada por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas u Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM).- Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

PRESUPUESTO MULTIANUAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Constituye un marco referencial, instrumento de los procesos presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.- Comprende a las Organizaciones Sociales de base territorial o temática, así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito de la Provincia de Puno, tales como juntas y comités vecinales, clubes de madres, comités de vaso de leche y cualquier agrupación social representativa de la provincia - distrito.

UNIDAD EJECUTORA.- Una Unidad ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; Contrae

compromisos devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento y/o se encarga de emitir o colocar obligaciones de deuda.

2.3 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL

La Ejecución Presupuestaria Basada en Resultados incide positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno.

2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

-La ejecución presupuestaria basado en resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno tiene un nivel de cumplimiento óptimo.

-La ejecución presupuestaria basada en resultados incide positivamente en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno.

2.3.3 VARIABLES

HIPOTESIS GENERAL:

V.I. = Ejecución presupuestaria por resultados

V.D. = Logro de metas y objetivos

HIPOSTESIS ESPECÍFICAS

De la hipótesis específica 1:

V.I. = Ejecución del Presupuesto por Resultados

V.D.= Logro de metas y objetivos

De la hipótesis específica 2:

V.I. = Proceso del Presupuesto por Resultados

V.D.= Proyectos de Inversión Publica

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Método Analítico

Se empleó para analizar las características, causas y factores que dificultan y limitan el proceso de ejecución del presupuesto por resultados.

3.1.2 Método Inductivo

Se utilizó para lograr los resultados en base a los objetivos planteados en la investigación, como también para formular las conclusiones y recomendaciones de la investigación en base a los resultados obtenidos

3.1.3 Método Deductivo

Empleado en función al principio de causalidad y la demostración de la hipótesis mediante el manejo de lo más probable se obtuvo conclusiones generales.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 POBLACION

La población está compuesto por todos los proyectos de Inversión Pública correspondiente al año 2014 de la Municipalidad Provincial de Puno.

3.2.2 MUESTRA

La muestra está representada por la documentación que refleja la situación del presupuesto por resultados, la cual ha sido elaborada por los agentes que laboran en la Municipalidad Provincial de Puno.

3.3 TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1 Investigación documental.

Esta técnica se orienta de manera real a los temas de estudio utilizando diversos documentos tanto para la investigación y para el marco teórico y conceptual.

3.3.2 Observación directa.

Esta técnica consistió en la percepción de la realidad a través de nuestros sentidos.

3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos recopilados fueron procesados aplicando la estadística descriptiva, que permitió el ordenamiento, clasificación, tabulación, interpretación y discusión de los resultados en cuadros estadísticos y los respectivos gráficos.

3.5. CARACTERÍSTICAS DEL AREA DE INVESTIGACION

3.5.1 ÁMBITO DE ESTUDIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

RAZON SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

RUC: 20146247084

DIRECCIÓN: Jr. Deustua N° 458 plaza de Armas – Puno.

REGIÓN: Puno

PROVINCIA: Puno

DISTRITO: Puno

3.5.1.1 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

3.5.1.1.1 MISIÓN

Administrar con Eficiencia y eficacia la recaudación tributaria y no tributaria de la municipalidad provincial de puno, bajo un sistema integral de gestión, competitivo, de calidad, honesto y confiables, con colaboradores altamente competentes, integrados y motivados que propician en el ciudadano una cultura de cumplimiento de sus obligaciones con el gobierno local para generar un mayor nivel de recursos que financien el desarrollo de la ciudad.

3.5.1.1.2 VISIÓN

La provincia de Puno cuenta con una población organizada, democrática y participativa con conciencia ciudadana. Su crecimiento y desarrollo urbano es planificado y su desarrollo rural es auto sostenido con una educación y salud integral de calidad y participativa. La provincia cuenta con redes viales distritales e interdistritales asfaltadas, totalmente integradas, con un turismo receptivo, sostenible y ecológico. Su gobierno local promueve la micro y pequeña empresa.

3.5.1.2 OBJETIVO

Ampliar la base tributaria, a fin de incorporar al sistema todos los agentes susceptibles e incrementar los ingresos tributarios y no tributarios.

Minimizar los trámites cumpliendo con las condiciones la ley o la ordenanza, buscando la satisfacción del contribuyente o usuario.

Promover y verificar el cumplimiento voluntario de las obligaciones por parte de los contribuyentes y usuarios .promover servicio de mantenimiento, adecuado y oportuno al sistema de registro de contribuyentes.

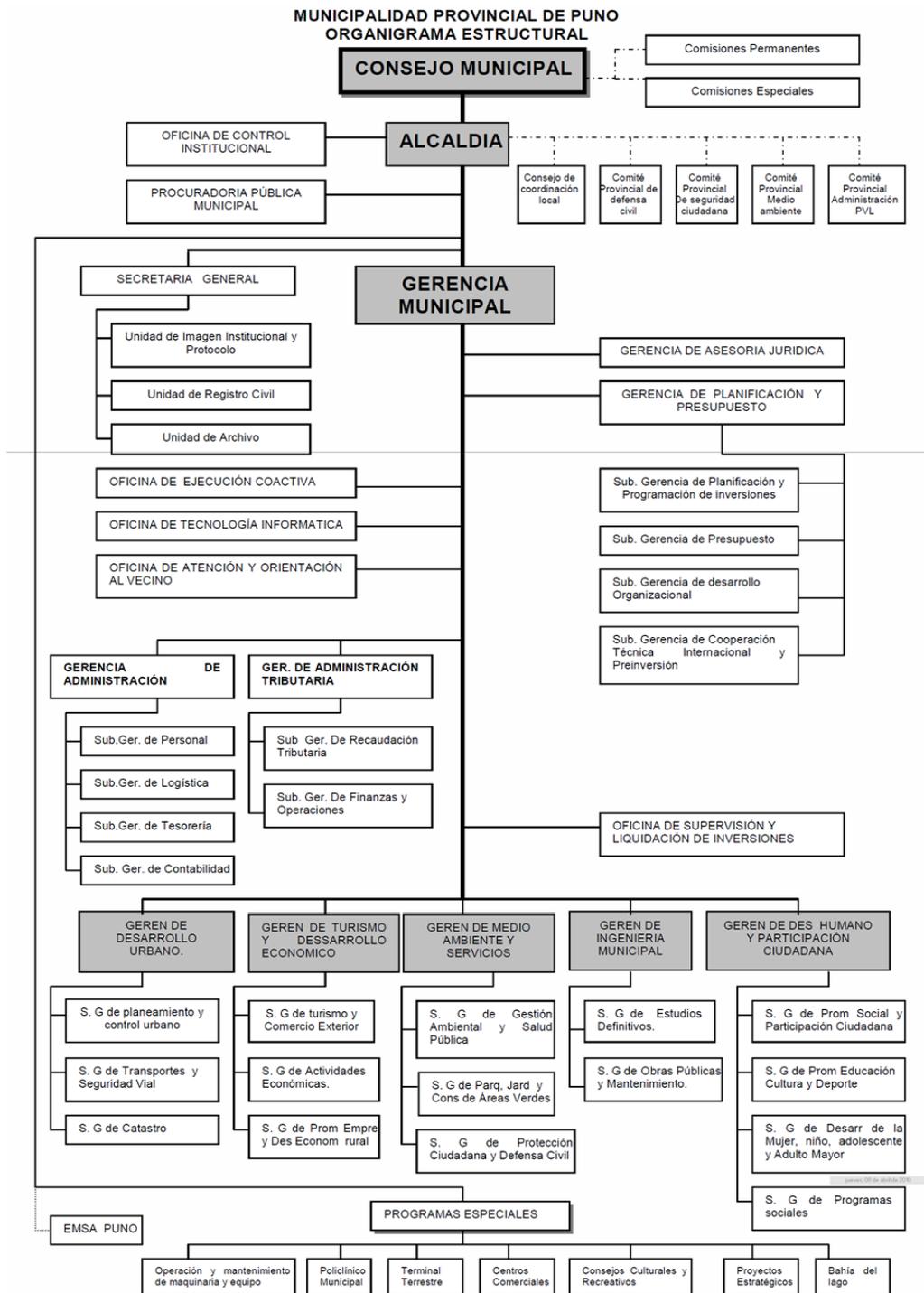
3.5.1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Puno se ubica al sureste del Perú, en la Meseta del Collao rodeada por la Cordillera Carabaya por el Norte y la Cordillera Occidental por el Sur Oeste. En este departamento se ubica el lago más alto del mundo: el Titicaca. Cuenta con unidades geográficas como los andes, que representa aproximadamente el 70% de la superficie departamental y está conformada por el altiplano, laderas, áreas intermedias y la cordillera. Los recursos hídricos están constituidos por el Lago Titicaca, 50 lagunas y más de 300 ríos.

El Área Circunlacustre (3,810 a 3,900 m.s.n.m.) está influenciada por el efecto termorregulador climático del Lago Titicaca, originando un medio favorable para la actividad agropecuaria; su clima es frío atemperado y seco con excursiones térmicas bien marcadas entre el día y la noche.

El Área Intermedia o Altiplano (3,900 a 4,200 m.s.n.m.) de topografía semi accidentada con abundancia de pastos naturales para la crianza del ganado vacuno y ovino.

3.5.1.4. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Fuente: Municipalidad Provincial De Puno

CAPITULO IV

EXPOSICION DE RESULTADOS

4.1 EXPOSICIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

Para este acápite se ha revisado y analizado la documentación del proceso presupuestario correspondiente al año 2014, el presupuesto institucional de apertura (PIA), las modificaciones presupuestarias, el presupuesto institucional modificado (PIM) y a su vez la ejecución del devengado de la unidad ejecutora con respecto a la Ejecución del Presupuesto por Resultados de proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de puno, periodo 2014.

DESARROLLO DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia de la ejecución presupuestaria Basado en resultados en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.

Como resultado de la investigación, se ha diseñado un esquema que integra los presupuestos por resultados y como estos llegan a la sociedad civil; por otro lado tiene como finalidad mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos

de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.

Una gestión orientada a resultados buscará el desempeño eficiente y eficaz de las entidades públicas en la provisión de bienes y servicios a la población, para que, de manera efectiva contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En el desarrollo de los objetivos específicos 1 y 2, se evidencia que la ejecución presupuestaria basada en el presupuesto por resultados permite el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución, tal como puede verse en la evaluación presupuestaria que además contiene los indicadores de eficacia, el Estado debe proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población para su desarrollo.

Objetivo Específico 1

“Analizar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en base a resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno”

CUADRO 1

ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO 2014

Proyecto	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANC E%
2000229: ELECTRIFICACION RURAL	100,000.00	0.00	0.00	0.0
2000291: INFRAESTRUCTURA TURISTICA	500,000.00	0.00	0.00	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	291,920.00	464,861.00	265,200.00	57.0
2004528: CONSTRUCCION DE ALBERGUES	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2004860: CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	2,925,908.00	35,284.00	0.00	0.0
2006616: CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	100,000.00	0.00	0.00	0.0
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2011230: MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	500,000.00	0.00	0.00	0.0
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	2,150,000.00	1,333.00	0.00	0.0
2011664: MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2047360: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO SIMON BOLIVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2048753: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	162,943.00	149,780.00	91.9
2049213: CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA URBANIZACION EL MIRADOR, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	100,000.00	0.00	0.00	0.0

2051371: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA URBANIZACION PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0
2053334: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	258,077.00	253,330.00	98.2	
2053409: CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LOS JIRONES 17 DE ABRIL Y ALTO MISTI, AHM ALTO ALIANZA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	100,000.00	0.00	0.00	0.0	
2063349: CONSTRUCCION DE TERMINAL ZONAL EN LA CIUDAD DE PUNO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	648,202.00	0.00	0.00	0.0	
2076286: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 70657 DEL BARRIO LAS CRUCES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	20,432.00	0.00	0.0	
2078755: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	57,666.00	0.00	0.0	
2080449: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIOS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	860,354.00	830,635.00	96.5	
2084466: MEJORAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	0.00	0.00	0.0	
2085025: PUESTA EN VALOR Y ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.0	
2103371: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	51,272.00	25,500.00	49.7	
2107681: MEJORAMIENTO DE ACCESO VIAL SUR (DESVIO SALCEDO - EMPALME AVENIDA PANAMERICANA ESTE) DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	60,708.00	27,713.00	45.6	
2111133: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO RECREACIONAL Y PISCINA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	24,603.00	24,603.00	100.0	
2121145: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	73,021.00	66,950.00	91.7	
2121322: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	1,237,554.00	1,165,025.00	94.1	
2124066: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	2,424,983.00	51,725.00	24,680.00	47.7	

2137641: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	118,298.00	106,182.00	89.8
2137642: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	594,914.00	545,655.00	91.7
2137887: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	1,376,195.00	1,321,730.00	96.0
2137888: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES DE LA UNION, DE LA AMISTAD, EL PORVENIR Y VIAS CONEXAS DE LA URBANIZACION TEPRO DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	324,887.00	267,723.00	82.4
2141660: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASIS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	119,500.00	119,359.00	99.9
2144493: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL ESTADIO ENRIQUE TORRES BELON DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	589,001.00	585,225.00	99.4
2149123: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON HEROES DEL PACIFICO, AZANGARO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2149996: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	250,000.00	774,486.00	774,442.00	100.0
2151936: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION CHANU CHANU I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	232,955.00	222,127.00	95.4
2151937: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSE, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2167392: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERREGIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2178460: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	722,411.00	698,583.00	96.7
2181328: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON JOSE ANTONIO ENCINAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CESAR VALLEJO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	500,099.00	478,652.00	95.7
2181333: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES LOS NARDOS, LAS ROSAS Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	25,000.00	24,975.00	99.9
2186637: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE REGULACION Y FISCALIZACION DEL TRANSITO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	266,805.00	246,805.00	92.5

2189639: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON CORONEL MIGUEL RIOS (CDRA. 01) DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	221,265.00	211,932.00	95.8
2197374: MEJORAMIENTO Y CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE VIAS, GRADERIOS Y VEREDAS EN LOS JIRONES 17 DE ABRIL Y ALTO MISTI DEL AHM ALTO ALIANZA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	365,398.00	359,938.00	98.5
2198229: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN EL PARQUE MANUEL PINO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	3,010,362.00	2,874,412.00	95.5
2198853: MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CUADRAS 2 Y 3 DEL JR. CARLOS OQUENDO, CUADRAS 1,2 Y 3 DEL JR. AREQUIPA, CUADRA 3 DEL JR. FERMIN ARBULU, CUADRA 2 DEL JR. LIMA Y CUADRA 1 DEL JR. LAMBAYEQUE Y JR. SANTIAGO GIRAL	0.00	150,000.00	147,741.00	98.5
2200556: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	570,000.00	463,597.00	81.3
2201879: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS Y 28 DE JULIO CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	17,200.00	17,137.00	99.6
2201880: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES LUIS LA PUERTA, TEODOMIRO GUTIERREZ CUEVA Y CALLES CONEXAS, DEL BARRIO VILLA PAXA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	14,800.00	13,869.00	93.7
2210479: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	961,850.00	777,758.00	80.9
2210480: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	399,619.00	353,277.00	88.4
2211235: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2211241: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. CHULLUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	250,000.00	0.00	0.00	0.0
2211301: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	131,239.00	106,331.00	81.0
2211339: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO MIRAFLORES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2211341: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA 1RA ETAPA Y 3RA ETAPA DE LA URBANIZACION CHANU CHANU, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2211345: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO EN LA URBANIZACION CHACARILLA DEL LAGO NRO. 02 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	150,000.00	498,577.00	484,237.00	97.1

2217122: AMPLIACION DE REDES E INSTALACION DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO URBANIZACION MIRADOR TURISTICO SAN JOSE, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	0.00	405,540.00	325,914.00	80.4
2219751: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI - SECTOR CENTRAL, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	134,417.00	126,874.00	94.4
2222399: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000.00	13,770.00	13,485.00	97.9
2222420: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES LAS PALMERAS, ALTO TRIBUNAL Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2224335: MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS EN LA URBANIZACION CHANU CHANU II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2225648: MEJORAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON ZARUMILLA, ANTONIO ARENAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 2 DE MAYO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	539,115.00	528,772.00	98.1
2226741: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL HOSPITAL III PUNO RED ASISTENCIAL PUNO-ESALUD, CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	455,503.00	444,742.00	97.6
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	60,336.00	232,218.00	108,633.00	46.8
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	1,806,992.00	2,025,734.00	1,962,314.00	96.9
3000478: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	1,975,508.00	2,220,381.00	2,106,587.00	94.9
3000501: COMUNIDAD ORGANIZADA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0.00	100,003.00	99,709.00	99.7
3000516: POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00	38,616.00	0.00	0.0
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	4,250,441.00	5,553,467.00	4,972,029.00	89.5
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	100,000.00	115,000.00	93,017.00	80.9
3999999: SIN PRODUCTO	21,628,983.00	31,029,788.00	28,150,429.00	90.7
TOTAL	46,513,273.00	58,208,246.00	52,967,606.00	91.0

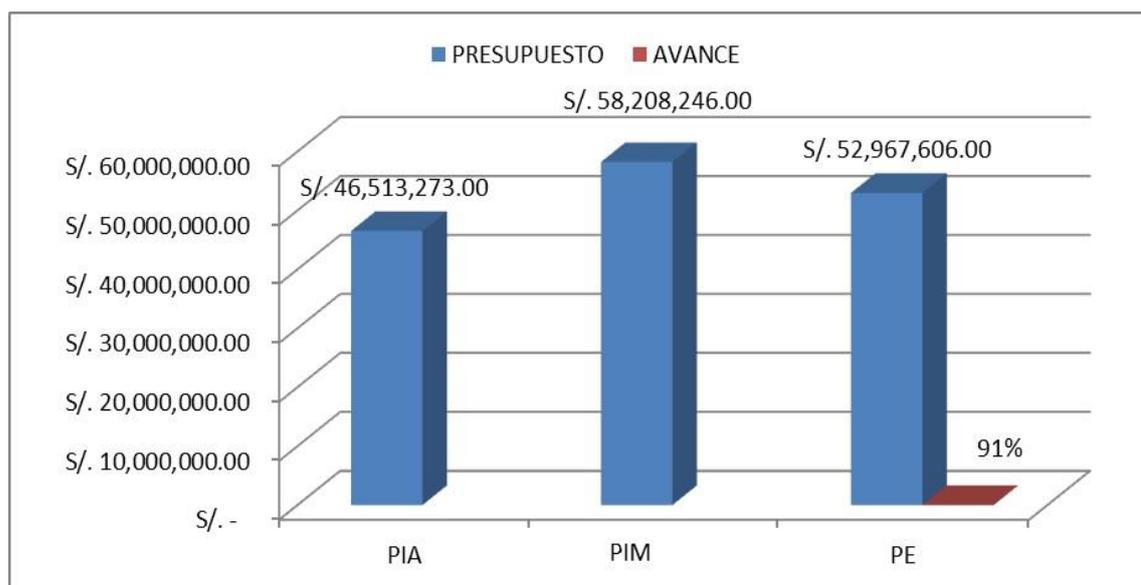
Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

ANALISIS DEL CUADRO 1

En el cuadro 01, nos muestra la evaluación de la Ejecución Presupuestaria, por Actividades y Proyectos programados en el presupuesto por Resultados para el año 2014 en la municipalidad Provincial de Puno, inicialmente se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura de **S/. 46,513,273.00** también se puede observar que el presupuesto inicial ha sufrido una considerable modificación representado en este caso por el Presupuesto Institucional Modificado de **S/.58,208,246.00** así mismo se puede observar que la ejecución de las Obras han permitido tener un presupuesto Ejecutado de **S/. 52, 967,606.00** y además un avance del **91.00 %** que es óptimo para la gestión, con lo que se sustenta que el nivel de cumplimiento sea optimo, además el presupuesto por resultados hace que se ejerza un control, y seguimiento estricto, en cada una de las obras ejecutadas, resultados de los proyectos de Inversión pública de la municipalidad Provincial de Puno, expresado en el objetivo 01.

FIGURA 1

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS
PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS PARA EL AÑO
2014 EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**



Fuente: Cuadro 1

Objetivo Específico 2

- Evaluar cómo incide la ejecución Presupuestaria en base a resultados en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno

CUADRO 2

MUNICIPALIDAD DE PUNO AÑO 2014 GASTOS POR RUBRO

Rubro	PIA	PROGRAMADO (a)	EJECUTADO (b)	Avance %	INDICADOR DE EFICACIA $c = b/a$
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,888,761.00	2,087,061.00	1,997,672.00	95.7	0.96
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	23,075,321.00	25,844,638.00	24,919,797.00	96.4	0.96
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	5,051,173.00	6,622,075.00	5,950,320.00	89.9	0.90
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,025,970.00	12,145,606.00	10,364,312.00	85.3	0.85
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	725,956.00	615,712.00	84.8	0.85
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,472,048.00	10,541,010.00	8,877,894.00	84.2	0.84
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	241,900.00	241,900.00	100.0	1.00
TOTAL	46,513,273.00	58,208,246.00	52,967,606.00	91.0	0.91

Fuente: Municipalidad Provincial De Puno

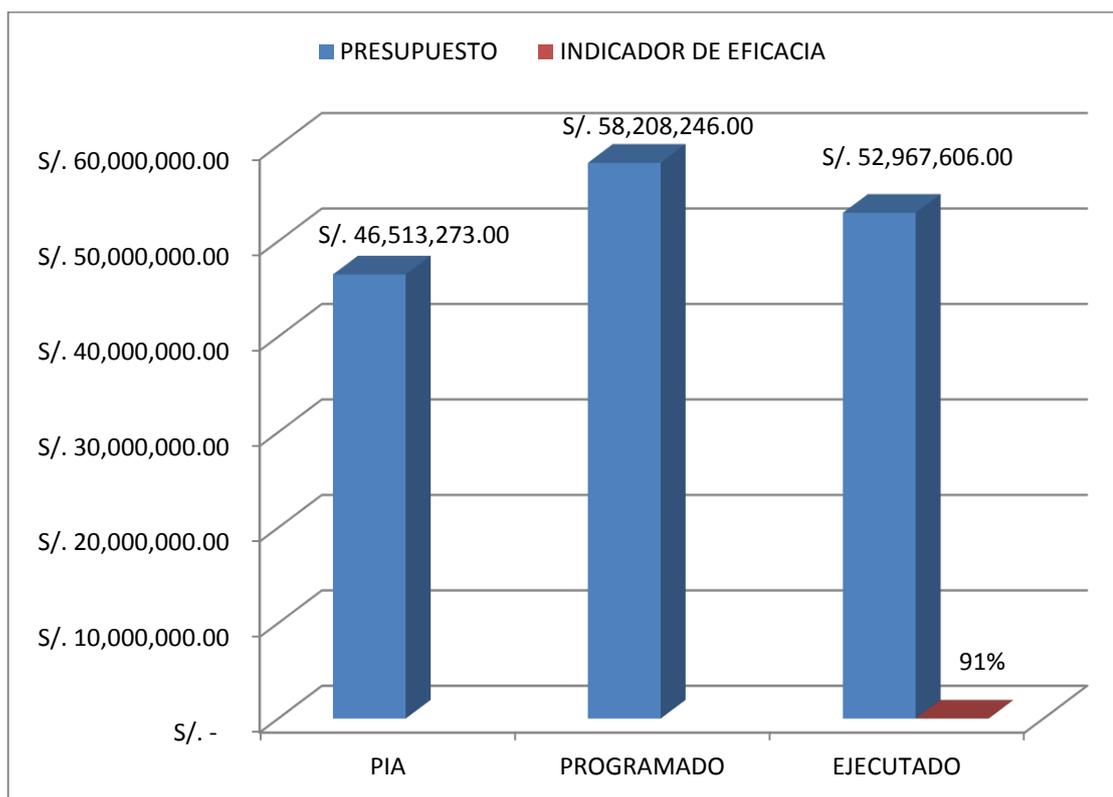
ANALISIS DEL CUADRO 2

El cuadro 02, nos muestra la evaluación de la Ejecución Presupuestaria del periodo 2014, y expresa el uso de los recursos públicos por fuentes de Financiamiento, inicialmente se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura de S/46,513,273.00, además se observa que el presupuesto inicial ha sufrido una considerable modificación representado en este caso por el Presupuesto Institucional Modificado

de S/.**58,208,246.00** así mismo que la ejecución de las Obras han permitido tener un presupuesto Ejecutado de S/.**52,967,606.00** y además un indicador de Eficacia **0.91** que es muy bueno para la gestión, con lo que se sustenta que el presupuesto por resultados incide positivamente con un alto nivel porcentual en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno; gracias a un control, y seguimiento estricto, en cada una de las obras ejecutadas, expresado en el objetivo N° 2.

FIGURA 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2014



Fuente: Cuadro 1

CUADRO 3**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO 2014 GENERICA DE GASTO**

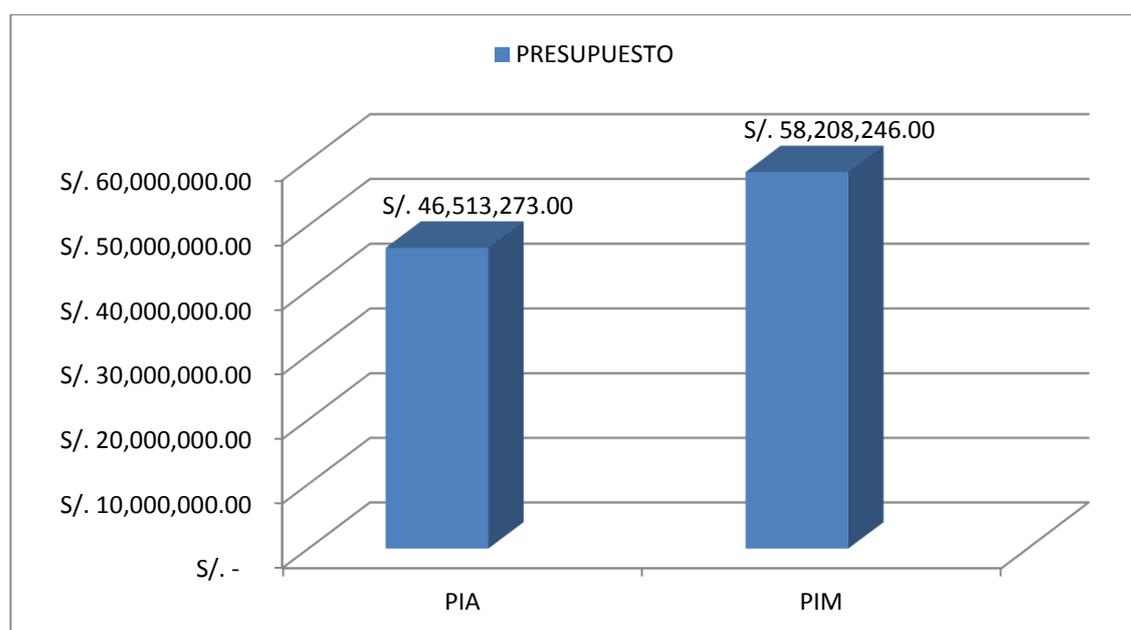
Genérica	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,051,520	17,372,569	16,566,506	95.4
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,324,115	3,856,587	3,729,917	96.7
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,542,928	12,174,562	9,634,466	79.1
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	834,692	683,259	647,892	94.8
5-25: OTROS GASTOS	2628,500	349,100	313,584	89.8
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,377,272	2,372,098	99.8
6-25: OTROS GASTOS	0	4,146,388	3,940,532	95.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,927,042	17,248,509	15,762,611	91.4
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	564,476	0	0	0.0
TOTAL	46,513,273	58,208,246	52,967,606	91.0

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno

ANALISIS DEL CUADRO 3

El cuadro 03, expresa el uso de los recursos públicos por Genérica de gasto, para el año 2014, Personal y Obligaciones se ha programado inicialmente un presupuesto de S/.17,051,520, en lo que es Pensiones y otras Prestaciones Sociales S/.3,324,115, Bienes y Servicios S/.7,542,928, Adquisición de Activos no Financieros S/16,927,042. Y Servicio de la Deuda Publica S/.564,476. así mismo muestra la ejecución presupuestal según genérica del gasto y hace una

comparación entre el Presupuesto Institucional de Apertura que tiene un monto de S/:**46,513,273** y el Presupuesto Institucional Modificado por **S/.58,208,246**, hacemos notar que el Presupuesto Institucional de Apertura se ha incrementado, producto de nuevas transferencias del MEF, saldos de balance y mayores Recaudaciones, con lo que se puede corroborar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en base al presupuesto por resultados en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno.

FIGURA 3**USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR GENÉRICA DE GASTO, PARA EL
AÑO 2014**

Fuente: Cuadro 1

4.2 CONTRASTACION DE HIPOTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

La Ejecución Presupuestaria Basada en Resultados incide positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Contrastación de la Hipótesis Especifica 1

Hipótesis Específica 1.-

La ejecución presupuestaria basado en resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno tiene un nivel de cumplimiento óptimo.

En el cuadro 01, nos muestra la evaluación de la Ejecución Presupuestaria, por Actividades y Proyectos programados en el presupuesto por resultados para el año 2014 en la municipalidad Provincial de Puno , inicialmente se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura de **S/.46,513,273.00** también se puede observar que el presupuesto inicial ha sufrido una considerable modificación representado en este caso por el Presupuesto Institucional Modificado de **S/.58,208,246.00** así mismo se puede observar que la ejecución de las Obras han permitido tener un presupuesto Ejecutado de **S/. 52, 967,606.00** y además un Avance de 91.00 % que es óptimo para la gestión, con lo que se sustenta que el presupuesto por resultados hace que se ejerza un control, y cumplimiento óptimo, en cada una de las obras ejecutadas, resultados de los proyectos de Inversión pública de la municipalidad Provincial de

Puno, expresado en el objetivo 01, con lo que se demuestra que la hipótesis específica 01 se cumple.

Contrastación de la Hipótesis Específica 2

Hipótesis Específica 2.-

La ejecución presupuestaria basada en resultados incide positivamente en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno.

El cuadro 02, nos muestra la evaluación de la Ejecución Presupuestaria del periodo 2014, y expresa el uso de los recursos públicos por fuentes de Financiamiento, inicialmente se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. **46,513,273.00**, también se puede observar que el presupuesto inicial ha sufrido una considerable modificación representado en este caso por el Presupuesto Institucional Modificado de S/.**58,208,246.00** así mismo se puede observar que la ejecución de las Obras han permitido tener un presupuesto Ejecutado de S/52,967,606.00 y además un indicador de Eficacia 0.91 que es muy bueno para la gestión, con lo que se sustenta que el presupuesto por Resultados hace que se ejerza un control, y seguimiento estricto, en cada una de las obras ejecutadas y se cumplan los objetivos de ejecución de los proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Puno , expresado en el objetivo 02 con lo que se demuestra que la hipótesis específica 02 se cumple.

El cuadro 03, expresa el uso de los recursos públicos por Genérica de gasto y hace una comparación entre el Presupuesto Institucional de Apertura que tiene un monto de S/46,513,273 y el Presupuesto Ejecutado por **S/58,208,246**, hacemos

notar que el Presupuesto Institucional de Apertura se ha incrementado, producto de nuevas transferencias del MEF, saldos de balance y mayores Recaudaciones, con lo que se puede corroborar el nivel de cumplimiento metas y objetivos de la ejecución presupuestaria en base al presupuesto participativo, resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno, expresado en el objetivo 02 con lo que se demuestra que la hipótesis específica 02 se cumple.

CONCLUSIONES

Después de haber expuesto y analizado los resultados en el trabajo de investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: La evaluación de la Ejecución Presupuestaria, por Actividades y Proyectos programados en el presupuesto por resultados para el año 2014 en la municipalidad Provincial de Puno tiene un avance del 91.00 %, por lo que el nivel de cumplimiento de la de la ejecución presupuestaria en base a resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno es óptimo; además se sustenta que el presupuesto por resultados hace que se ejerza un control, y seguimiento estricto, en cada una de las obras de ejecutadas, resultados de los proyectos de Inversión pública de la municipalidad Provincial de Puno,

SEGUNDA: Después de realizar el análisis del presupuesto basado en resultados en la Municipalidad Provincial de Puno, el cumplimiento se dio en un nivel óptimo y siempre utilizando la normatividad de manera eficiente y eficaz. Así también se tendrá en cuenta para la aprobación de los proyectos que se incluirán en el presupuesto institucional de apertura de los siguientes periodos.

TERCERA: Para una buena ejecución del presupuesto por resultados, se prioriza las necesidades más relevantes de la población y como estas al ser satisfechas mejoran relación entre el gobierno local y la sociedad civil garantiza, esto incide en el desarrollo económico de nuestra ciudad de Puno

RECOMENDACIONES

Habiendo finalizado el presente trabajo de investigación y luego de haber formulado las conclusiones de acuerdo al análisis realizado, me permito dar las siguientes recomendaciones:

PRIMERA: Se recomienda a los agentes participantes como responsables de la formulación y ejecución del presupuesto por resultados supervisar y controlar los proyectos aprobados a fin de que sean ejecutados en los plazos establecidos y de manera eficiente y eficaz, para que haya un mejor desarrollo económico y bienestar social.

SEGUNDA: Para que el nivel de cumplimiento del Presupuesto por Resultados sea casi perfecto, se debe realizar un análisis más exacto del presupuesto a utilizar para que la diferencia entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado no tenga mucha variación y así no exista una cantidad elevada en cuando a devolución y la ejecución pueda llevarse al 100%.

TERCERA: La municipalidad provincial de Puno debería seguir dando prioridad a las necesidades más relevantes de la población y direccionar los presupuestos para satisfacer estas necesidades de los habitantes ya que este es su principal objetivo a fin de mejorar los niveles de vida de la población en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Ramírez, M. (2013). *Factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública del Gobierno Regional La Libertad..* Universidad Nacional del Trujillo, Trujillo
- Alvarez Illanes, J. F., & Alvarez Pedroza, A. (2015). *Presupuesto Público Comentado 2015, Presupuesto por Resultados, y Presupuesto Participativo.* Lima: Insituto Pacífico S.A.C.
- ANDIA, W. (2012). *Manual de Gestión Pública.* Lima, Perú: Librería Editorial el saber.
- Castillo, J. (2013). *Administración Pública. Manual de operaciones de los sistemas administrativos.* Lima, Perú: Editor asesor gubernamental.
- Constitución Política Del Perú, año 1993
- Cordova S., Francisco. (2005). *El presupuesto por Resultados. Un instrumento Innovativo de Gestión Pública.*
- Decreto supremo N° 142-2009-EF. Reglamento de la Ley N° 28056 – *Ley Marco Del Presupuesto Participativo* (Diario Oficial el Peruano, Lima, Perú, 23 de junio de 2009)
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01. *Directiva para la ejecución Presupuestaria* (Diario Oficial el Peruano, Lima)
- Hernández, R., Ruiz Jorge (2010) *Metodología de la investigación.* México D.F: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

- Flores, S. (2012). *Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2012*. (1ª Ed.) Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Grey Figueroa, Carlos (2002) *Presupuesto Participativo y Gobernabilidad Ponencia en el Marco del I Seminario Internacional sobre experiencias de Presupuestos Participativos*. Lima Febrero del 2002
- Guzmán Marcela, (2004) *Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados*. Experiencia Chilena. Santiago de Chile.
- Ley 27783. *Ley de Bases de la Descentralización*.
- Ley N° 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades*. (Diario Oficial el Peruano, Lima, Perú, 06 de mayo de 2003)
- Ley N° 28411, *Ley General Del Sistema Nacional De Presupuesto* (Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 08 De Diciembre Del 2004)
- LEY N° 27293 Del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Lupaca, Said (2012). *Análisis de buenas prácticas Gubernamentales en el proceso presupuestario Participativo de la Municipalidad Provincial de Puno del periodo 2011*.
- Mamani Mendoza, Norma. (2003). *Evaluación de Ejecución Presupuestaria de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Azángaro periodo 1999-2000*.
- Marcel, Mario. (2007). *Presupuesto por Resultados: Aspectos Conceptuales y Experiencias Internacionales*.

- Mayor Gamero, Juan Guillermo (2009). *“Gestión Pública y Desarrollo”*.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2017). *“Díptico de Presupuesto por Resultados”*.
- Ramos, J. (2003). *Evaluación y Análisis de la Información Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Puno*.
- Resolución Directoral N° 007-2010- EF/76.01, Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados N° 001-2010-EF/76.01 26 de marzo del 2010. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.
- Rojas, Lihan. (2008). Evaluación de la Ejecución de Presupuesto Participativo en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública de la Provincia de El Collao 2007.
- Salas, Nancy. (2013). Evaluación y Análisis del proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Melgar-Ayaviri, Periodo 2011.
- Shack, Nelson (2007). Avanzando hacia un Presupuesto Orientado a Resultados. Temas de Gestión Pública y Actualidad. En Revista Gestión Pública N° 04. Estudio Caballero Bustamente. Lima, Perú.
- Vidangos, Janet. (2010). El Proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Acora Periodo 2006-2007.
- Zevallos M, (2014). Presupuesto Publico 2014. Lima: El Búho E.I.R.L. (1ª Ed.)

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERIODO 2014”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPTESIS	VARIABLES
¿De qué manera la ejecución presupuestaria por resultados incide en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014?.	Analizar la incidencia de la ejecución presupuestaria Basado en resultados en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2014.	La Ejecución Presupuestaria Basada en Resultados incide positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Puno.	V.I. = Ejecución presupuestaria por resultados V.D. = Logro de metas y objetivos
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria basada en resultados de los proyectos de Inversión Provincial de Puno?	- Analizar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en base a resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno.	-La ejecución presupuestaria basado en resultados de los proyectos de Inversión de la municipalidad Provincial de Puno tiene un nivel de cumplimiento óptimo.	V.I. = Ejecución del Presupuesto por Resultados V.D. = Logro de metas y objetivos.
- ¿Cómo incide la ejecución presupuestaria basada en resultados en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno?	- Evaluar cómo incide la ejecución Presupuestaria en base a resultados en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno.	-La ejecución presupuestaria basada en resultados incide positivamente en el logro de objetivos de los proyectos de Inversión de la Municipalidad provincial de Puno.	V.I. = Proceso del Presupuesto por Resultados V.D. = Proyectos de Inversión Pública.

ANEXO 02

CUADRO DE LA ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO 2014

Proyecto	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANC E%
2000229: ELECTRIFICACION RURAL	100,000.00	0.00	0.00	0.0
2000291: INFRAESTRUCTURA TURISTICA	500,000.00	0.00	0.00	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	291,920.00	464,861.00	265,200.00	57.0
2004528: CONSTRUCCION DE ALBERGUES	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2004860: CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	2,925,908.00	35,284.00	0.00	0.0
2006616: CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	100,000.00	0.00	0.00	0.0
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2011230: MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	500,000.00	0.00	0.00	0.0
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	2,150,000.00	1,333.00	0.00	0.0
2011664: MEJORAMIENTO DE PLAZA DE ARMAS	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2047360: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO SIMON BOLIVAR, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2048753: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	162,943.00	149,780.00	91.9
2049213: CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA URBANIZACION EL MIRADOR, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	100,000.00	0.00	0.00	0.0

2051371: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA URBANIZACION PUNO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0
2053334: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES GAMALIEL CHURATA, FRANCISCO PAREDES, LUIS N. CHEVARRIA Y CALLES CONEXAS, BARRIOS SANTA ROSA Y UNIVERSIDAD, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	258,077.00	253,330.00	98.2	
2053409: CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LOS JIRONES 17 DE ABRIL Y ALTO MISTI, AHM ALTO ALIANZA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	100,000.00	0.00	0.00	0.0	
2063349: CONSTRUCCION DE TERMINAL ZONAL EN LA CIUDAD DE PUNO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	648,202.00	0.00	0.00	0.0	
2076286: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 70657 DEL BARRIO LAS CRUCES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	20,432.00	0.00	0.0	
2078755: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	57,666.00	0.00	0.0	
2080449: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS, GRADERIOS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES HUANCAYO, PALOMANI, CANCHARANI Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	860,354.00	830,635.00	96.5	
2084466: MEJORAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	0.00	0.00	0.0	
2085025: PUESTA EN VALOR Y ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.0	
2103371: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	51,272.00	25,500.00	49.7	
2107681: MEJORAMIENTO DE ACCESO VIAL SUR (DESVIO SALCEDO - EMPALME AVENIDA PANAMERICANA ESTE) DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	60,708.00	27,713.00	45.6	
2111133: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO RECREACIONAL Y PISCINA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	24,603.00	24,603.00	100.0	
2121145: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON ALBERTO BARREDA CUENTAS Y CALLES CONEXAS, URBANIZACION LAS CANTUTAS DE LA UNA PUNO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	73,021.00	66,950.00	91.7	
2121322: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	1,237,554.00	1,165,025.00	94.1	
2124066: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	2,424,983.00	51,725.00	24,680.00	47.7	

2137641: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN EL BARRIO HUAYNA PUCARA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	118,298.00	106,182.00	89.8
2137642: CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	594,914.00	545,655.00	91.7
2137887: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES COLOMBIA, JORGE BASADRE, ECUADOR Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO UNION LLAVINI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	1,376,195.00	1,321,730.00	96.0
2137888: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES DE LA UNION, DE LA AMISTAD, EL PORVENIR Y VIAS CONEXAS DE LA URBANIZACION TEPRO DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	324,887.00	267,723.00	82.4
2141660: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN FRANCISCO DE ASIS VILLA DEL LAGO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	119,500.00	119,359.00	99.9
2144493: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL ESTADIO ENRIQUE TORRES BELON DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	589,001.00	585,225.00	99.4
2149123: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON HEROES DEL PACIFICO, AZANGARO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2149996: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	250,000.00	774,486.00	774,442.00	100.0
2151936: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION CHANU CHANU I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	232,955.00	222,127.00	95.4
2151937: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSE, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2167392: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERREGIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2178460: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	722,411.00	698,583.00	96.7
2181328: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON JOSE ANTONIO ENCINAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CESAR VALLEJO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	500,099.00	478,652.00	95.7
2181333: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES LOS NARDOS, LAS ROSAS Y VIAS CONEXAS DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	25,000.00	24,975.00	99.9
2186637: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE REGULACION Y FISCALIZACION DEL TRANSITO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	266,805.00	246,805.00	92.5

2189639: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON CORONEL MIGUEL RIOS (CDRA. 01) DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	221,265.00	211,932.00	95.8
2197374: MEJORAMIENTO Y CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE VIAS, GRADERIOS Y VEREDAS EN LOS JIRONES 17 DE ABRIL Y ALTO MISTI DEL AHM ALTO ALIANZA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	365,398.00	359,938.00	98.5
2198229: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN EL PARQUE MANUEL PINO DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	3,010,362.00	2,874,412.00	95.5
2198853: MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CUADRAS 2 Y 3 DEL JR. CARLOS OQUEENDO, CUADRAS 1,2 Y 3 DEL JR. AREQUIPA, CUADRA 3 DEL JR. FERMIN ARBULLU, CUADRA 2 DEL JR. LIMA Y CUADRA 1 DEL JR. LAMBAYEQUE Y JR. SANTIAGO GIRAL	0.00	150,000.00	147,741.00	98.5
2200556: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	570,000.00	463,597.00	81.3
2201879: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS Y 28 DE JULIO CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	17,200.00	17,137.00	99.6
2201880: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES LUIS LA PUERTA, TEODOMIRO GUTIERREZ CUEVA Y CALLES CONEXAS, DEL BARRIO VILLA PAXA, DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	0.00	14,800.00	13,869.00	93.7
2210479: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	961,850.00	777,758.00	80.9
2210480: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	399,619.00	353,277.00	88.4
2211235: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2211241: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. CHULLUNI DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	250,000.00	0.00	0.00	0.0
2211301: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	131,239.00	106,331.00	81.0
2211339: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO MIRAFLORES, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2211341: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA 1RA ETAPA Y 3RA ETAPA DE LA URBANIZACION CHANU CHANU, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2211345: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO EN LA URBANIZACION CHACARILLA DEL LAGO NRO. 02 DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO	150,000.00	498,577.00	484,237.00	97.1

2217122: AMPLIACION DE REDES E INSTALACION DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO URBANIZACION MIRADOR TURISTICO SAN JOSE, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	0.00	405,540.00	325,914.00	80.4
2219751: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI - SECTOR CENTRAL, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	134,417.00	126,874.00	94.4
2222399: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000.00	13,770.00	13,485.00	97.9
2222420: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES LAS PALMERAS, ALTO TRIBUNAL Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	0.00	0.00	0.0
2224335: MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS EN LA URBANIZACION CHANU CHANU II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	300,000.00	0.00	0.00	0.0
2225648: MEJORAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON ZARUMILLA, ANTONIO ARENAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 2 DE MAYO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	539,115.00	528,772.00	98.1
2226741: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL HOSPITAL III PUNO RED ASISTENCIAL PUNO-ESSALUD, CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0.00	455,503.00	444,742.00	97.6
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	60,336.00	232,218.00	108,633.00	46.8
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	1,806,992.00	2,025,734.00	1,962,314.00	96.9
3000478: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	1,975,508.00	2,220,381.00	2,106,587.00	94.9
3000501: COMUNIDAD ORGANIZADA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS PROBLEMAS PSICOSOCIALES	0.00	100,003.00	99,709.00	99.7
3000516: POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00	38,616.00	0.00	0.0
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	4,250,441.00	5,553,467.00	4,972,029.00	89.5
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	100,000.00	115,000.00	93,017.00	80.9
3999999: SIN PRODUCTO	21,628,983.00	31,029,788.00	28,150,429.00	90.7
TOTAL	46,513,273.00	58,208,246.00	52,967,606.00	91.0

Fuente: Municipalidad Provincial de Puno.